



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0511**

SALTA, **10 MAY 2018**

EXPEDIENTE N° 10.072/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Srta. FUNES, Pamela Guadalupe para brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2017-0953 se aprueba la renovación del contrato de locación de servicios a favor de la Srta. FUNES, Pamela Guadalupe.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Srta. FUNES, Pamela Guadalupe obrante en fs. 50 a 109 por la suma total de Pesos Cuarenta y Dos Mil (\$ 42.000,00), correspondiente al pago por brindar apoyo administrativo en la Dirección General Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas de incisos correspondientes.

R.0020.024.004.012.16.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 7.000,00
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 7.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.21.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
Total	\$ 42.000,00

Handwritten signature and mark



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0511**

SALTA, **10** MAY 2018

EXPEDIENTE N° 10.072/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales